

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA DIFERENCIADO
PCB-4119/4120/4121/4122/4123/4124/4125 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DEL 171 ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

VISTA: La Ley n.º 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: De manera referencial, el Decreto n.º 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

VISTO: El reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTAS: Las solicitudes de compras números PCB-4119/4120/4121/4122/4123/4124/4125, de fecha 14/5/2025, realizada por el Departamento de Protocolo, para la contratación de servicios para la actividad celebración del 171 aniversario de la Cámara de Cuentas.

VISTOS: Los certificados de fondos números PCB-4119/4120/4121/4122/4123/4124/4125, de fecha de fecha 14/5/2025, los cuales ascienden a un monto total de un millón doscientos setenta y nueve mil quinientos tres mil pesos con 20/100 (RD\$1,279,503.20) firmado por la Lcda. Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero para la contratación de servicios para la actividad celebración del 171 aniversario de la Cámara de Cuentas.

VISTA: El Acta de Autorización de Inicio de proceso diferenciado, de fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), emitida por la Dra. Emma Polanco, presidenta, en la cual, el autoriza el inicio de proceso para la contratación de servicios para la actividad celebración del 171 aniversario de la Cámara de Cuentas.

VISTA: La oferta del proponente Oil Gourmet, SRL la cual engloba todos los bienes y servicios necesarios para la actividad celebración del 171 aniversario de la Cámara de Cuentas y asciende a un monto total de RD\$1,303,605.00 (Un millón trescientos tres mil seiscientos cinco pesos dominicanos con 00/100).

POR CUANTO: Que visto los requerimientos anteriores, se decide consolidar todos en un solo proceso de contratación, con el fin de optimizar los recursos, simplificar los procedimientos y hacer más eficiente la adquisición, garantizando así una gestión más efectiva y transparente.

POR CUANTO: Que tal y como refiere el reglamento, en su artículo 37, por la naturaleza constitucional de este órgano y el carácter estratégico de algunos procesos de compras, con la finalidad de responder oportunamente a las necesidades institucionales, es necesario llevar a cabo un proceso bajo la modalidad de proceso diferenciado.

POR CUANTO: Que luego de verificar la oferta presentada por el proponente Oil Gourmet, SRL se concluye en que la misma cumple con todo lo requerido por la institución para llevar a cabo las actividades respecto a la celebración del referido aniversario.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,



ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA DIFERENCIADO
PCB-4119/4120/4121/4122/4123/4124/4125 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DEL 171 ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE CUENTAS
SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **Oil Gourmet, SRL**, lo detallado debajo, por cumplir con todo lo requerido, por un monto total de **RD\$1,303,605.00** (Un millón trescientos tres mil seiscientos cinco pesos dominicanos con 00/100).

N.º	Descripción	Cantidad	Monto Subtotal S/ITBIS RD\$
1	Cajitas picaderas empacadas incluye: Pincho mozzarella tomates cherry y prociutto Pincho de pollo thai Pitas rellenas creamchesse puerro pimientos Quiche espinaca y queso Bastoncitos de mero	600	386,000.00
2	Galones jugo pina colada con alcohol	40	68,000.00
3	Galones fruit punch	20	17,000.00
4	Galones naranja natural	20	20,000.00
5	Fundas hielo	25	2,500.00
6	camareros	16	56,000.00
7	Cajitas con bizcochos	600	130,000.00
8	Centro de mesa tipo lápiz flores blancas	4	24,000.00
9	Arreglos para ánforas gladiolos boquitas, rosas blancas	4	40,000.00
10	Centros de mesa bajitos color azul y blanco	30	51,000.00
11	Decoración de flores azules área bizcocho	1	9,000.00
12	Banner alusivo al aniversario incluyendo soporte con estructura metálica	1	46,500.00
13	Corona de flores tricolor	1	17,000.00
14	Palmas gri gri	12	10,800.00
15	Mesas coctel con tope cristal	30	21,000.00
16	Alfombra de 25 metros roja	1	6,000.00
17	Copa para pina colada	600	15,000.00
18	Vasos altos	600	12,000.00
19	Mantel brocado blanco bordado grueso	1	1,200.00
20	Base de metal con espejo bizcocho	1	6,000.00
21	Bandeja de camareros	20	2,000.00
22	palitas	5	150.00
23	Bambalinas azul milenio	4	2,400.00
24	Manteles azul milenio	4	1,600.00
25	Servilletas cuadradas buena calidad	600	3,500.00



**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA DIFERENCIADO
PCB-4119/4120/4121/4122/4123/4124/4125 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DEL 171 ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

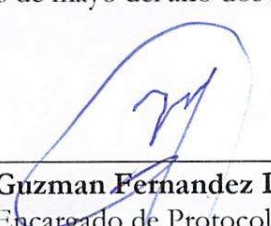
N.º	Descripción	Cantidad	Monto Subtotal S/ITBIS RDS
26	Equipo de sonido incluye: 6 bocinas amplificadas 15 pedestal -cover 2 bocinas amplificadas 12 retorno tarima 1 consola sonido digital x air 18 router 4 microfonos inalámbricos 2 tecnicos de sonido	1	65,000.00
27	Saxofonista para ambientacion	1	35,000.00
28	Neveras jumbo	2	1,600.00
29	Camuflaje de bizcocho decorado alusivo a la institucion	1	9,500.00
30	Montaje, desmontaje y trasnporte	1	45,000.00
Subtotal general			1,104,750.00
ITBIS			198,855.00
Total general			1,303,605.00

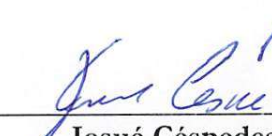
SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

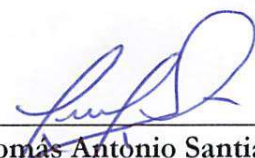
TERCERO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el Portal Institucional.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Maritza Guzman Fernandez De Berroa
Encargado de Protocolo


Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones


Tomás Antonio Santiago
Director Administrativo

